

## DIRECCIÓN DE COMERCIALIZACIÓN

### REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	<b>X</b>	SERVICIO:
<b>COPIA CERTIFICADA QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE COMERCIALIZACIÓN</b>				
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula:	SAH/DG/DC/15	
Del archivo se obtiene una copia fotostática del documento solicitado, (certificado de pago de agua) la cual es certificada para garantizar su autenticidad.				
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículos. 8, 115 fracción III inciso a) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 112, 122, 123 y 125; de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 33, 34 fracción I, 35, 36 y 37 de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios, 1, 2, 6 fracción II, 18, fracción XV del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento de Aguas Residuales del Municipios de Huixquilucan, México.			
DOCUMENTO A OBTENER:	Se expide una copia certificada del documento solicitado,		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
¿SE REALIZA EN LINEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Recuperar un documento.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA.		N/A		
REQUISITOS:	ORIGINAL Anotar SI o NO	COPIAS anotar con número	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>Solicitud por escrito que contenga: nombre, dirección, número de padrón y bimestres requeridos.</li> <li>Copia de identificación oficial (credencial de elector, pasaporte o cédula profesional).</li> <li>Si no actúa a nombre propio, original de carta poder simple (con vigencia de 90 días hábiles con fecha) e identificación oficial de ambos lados.</li> </ul>	SI	1 copia simple	Artículo 15 de Ley Federal de Procedimiento Administrativo, Artículo 1.8 del Código Administrativo del Estado de México y	
	SI	1 copia simple	Artículo 1, 3, 107 y 116 fracción VII. del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.	
	SI	1 copia simple		
<b>PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS</b>				

X

### DIRECCIÓN DE COMERCIALIZACIÓN

<ul style="list-style-type: none"> <li>Solicitud por escrito que contenga: nombre, dirección, número de padrón y bimestres requeridos.</li> </ul>	SI	1 copia simple	Artículo 15 de Ley Federal de Procedimiento Administrativo, Artículo 1.8 del Código Administrativo del Estado de México y  Artículo 1, 3, 107 y 116 fracción VII. del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.
<ul style="list-style-type: none"> <li>Copia de identificación oficial (credencial de elector, pasaporte o cedula profesional).</li> </ul>	SI	1 copia simple	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Si no actúa a nombre propio, original de carta poder simple (con vigencia de 90 días hábiles con fecha) e identificación oficial de ambos lados.</li> </ul>	SI	1 copia simple	

#### INSTITUCIONES PÚBLICAS

<ul style="list-style-type: none"> <li>Solicitud por escrito que contenga: nombre, dirección, número de padrón y bimestres requeridos.</li> </ul>	SI		Artículo 15 de Ley Federal de Procedimiento Administrativo, Artículo 1.8 del Código Administrativo del Estado de México y  Artículo 1, 3, 107 y 116 fracción VII. del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.
<ul style="list-style-type: none"> <li>Copia de identificación oficial (credencial de elector, pasaporte o cedula profesional).</li> </ul>	SI		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Si no actúa a nombre propio, original de carta poder simple (con vigencia de 90 días hábiles con fecha) e identificación oficial de ambos lados.</li> </ul>	SI		

#### PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO

- Tener su documentación en forma para poder presentar su tramite
- Entregar documentación al analista de cuentas, para su revisión
- Llenar la solicitud proporcionando datos correctos para poder ingresar tramite
- Si es procedente el trámite, continuar con el pago
- Si no fuera procedente por la falta de algún documento o situación que presente la cuenta, realizar el proceso indicado por el analista para poder continuar con el tramite
- Esperar el tiempo de respuesta para recoger su tramite
- Al término del tiempo de respuesta, acudir con su recibo de pago para la entrega de tramite
- Firmar su acuse de recibo

#### PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA

6 días hábiles.

#### COSTO:

\$221.97

Gaceta 2 Sección III de fecha 22 de enero del 2025, mediante la cual se publican las tarifas de los precios públicos para el ejercicio fiscal 2025 del Organismo Público Descentralizado para la prestación de los servicios de agua potable, drenaje y tratamiento de aguas residuales del Municipio de Huixquilucan.

#### FORMA DE PAGO:

EFFECTIVO

X

TARJETA DE CRÉDITO

X

TARJETA DE DÉBITO

X

EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)

#### DÓNDE PODRÁ PAGARSE:

En la unidad administrativa en la que se realizó el tramite



**DIRECCIÓN DE COMERCIALIZACIÓN**

OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		Cuando se cumplen todos los requisitos previamente establecidos se expide la copia, en caso de no cumplir con los mismos el trámite se tendrá por no solicitado, dejando a salvo su derecho de petición y en cualquier momento podrá solicitar de nueva cuenta			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA.		N/A			
DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Aguas de Huixquilucan			Dirección de Comercialización		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Mtro. Víctor Manuel Báez Melo			
DOMICILIO:	CALLE:	CARRETERA RIO HONDO- HUIXQUILUCAN		NO. INT. Y EXT.:	89ª
COLONIA:	EL TREJO		MUNICIPIO:	HUIXQUILUCAN	
C.P.:	52770	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES 09:00 A 15:00 HORAS		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
0155	5581 16868	2058 2040 2016	NO APLICA	N/A	
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>					
OFICINA:		CENTRO DE ATENCIÓN A TRAMITES			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		MTRO. EDSON FLORES BENITEZ			
DOMICILIO:	CALLE:	JESUS DEL MONTE		NO. INT. Y EXT.:	271 PISO I
COLONIA:	JESUS DEL MONTE		MUNICIPIO:	HUIXQUILUCAN	
C.P.:	52764	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes 09:00 a 15:00 horas		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
0155	52-91-33-14	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A			
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>					
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Puedo hacer una solicitud por varias copias certificadas?			
RESPUESTA:		Si siempre y cuando sea de la misma cuenta			
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿Debo pagar cada copia certificada, aunque sea una sola solicitud?			
RESPUESTA:		Si, debe pagar por cada una			

**DIRECCIÓN DE COMERCIALIZACIÓN**

<b>PREGUNTA FRECUENTE</b> 3:	¿Puedo hacer el trámite vía telefónica?	
<b>RESPUESTA:</b>	No, se debe realizar en las oficinas centrales	
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>		
N/A		
<b>ELABORÓ:</b>  <b>MTRO. EDSON FLORES BENITEZ</b> DIRECTOR DE COMERCIALIZACIÓN DEL O.P.D "SISTEMA AGUAS DE HUIXQUILUCAN"	<b>VISTO BUENO:</b>  <b>MTRO. VICTOR MANUEL BAEZ</b> MELO DIRECTOR GENERAL DEL O.P.D "SISTEMA AGUAS DE HUIXQUILUCAN"	<b>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</b>  <b>04 DE FEBRERO DE 2025</b>



**DIRECCIÓN DE  
COMERCIALIZACIÓN**



**DIRECCIÓN  
GENERAL**